



9 de setiembre de 2022

Circular OAF-12-2022

Señor(a)
Director del Consejo Universitario
Rector
Vicerrectores(as)
Decanos(as) de Facultad
Directores(as) de Escuela
Directores(as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores(as) de Estaciones Experimentales
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación
Decana del Sistema de Estudios de Posgrado
Directores(as) de Programas de Posgrado
Jefes(as) de Oficinas Administrativas
Presidente del Tribunal Universitario
Presidente de la Federación de Estudiantes

Estimado(a) señor(a):

Se informa a los usuarios de Fondos de Trabajo, que con la entrada en vigencia del Sistema de Gestión de Bienes Institucionales (SIGEBI) encontrarán una modificación en la pantalla de Fondos WEB, por lo que se anexa a esta circular las indicaciones de ingreso.

En el caso de las Unidades que iniciaron el 29 de agosto con el plan piloto hallarán habilitada la plataforma de Fondos de Trabajo-SIGEBI y para las unidades que no han ingresado al SIGEBI se mantiene el sistema de Transacciones de Fondos de Trabajo que usualmente utilizan.

Atentamente

UCR Firmado
digitalmente

MBA. Marlen Salas Guerrero
Jefa

gpf

